

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras**

**37** *RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2018, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de «Terminación de las obras de rehabilitación del antiguo convento de “Capuchinos” en Alcalá de Henares».*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
  - c) Número de expediente: A/OBR-002180/2018.
  - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Obras.
  - b) Descripción del objeto: Terminación de las obras de rehabilitación del antiguo convento de “Capuchinos” en Alcalá de Henares.
  - c) Lote: No.
  - d) CPV: 45.20.00.00-9.
  - e) Acuerdo marco: No.
  - f) Sistema dinámico de adquisición: No.
  - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y “Perfil del contratante” de 7 de marzo de 2018.
  - h) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 406.048,47 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
  - Importe neto: 406.048,47 euros.
  - IVA: 85.270,18 euros.
  - Importe total: 491.318,65 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 14 de junio de 2018.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 20 de junio de 2018.
  - c) Contratista: “Kérkide, Sociedad Limitada”, B-82384223.
  - d) Importe de adjudicación:
    - Importe neto: 306.566,59 euros.
    - IVA: 64.378,98 euros.
    - Importe total: 370.945,57 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser el licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.

Madrid, a 21 de junio de 2018.—El Secretario General Técnico, PD (Resolución de 18 de mayo de 2018; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID 25 de mayo de 2018), el Subdirector General de Régimen Jurídico, José Ramón Irureta-Goyena Sánchez.

(03/22.016/18)

